Nota UOC Nº 278 /2022

Asunción, 20 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. - ID. Nº 411.575,** del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de Contrato Abierto.

Que, la utilización de dicha modalidad contractual se basa primeramente en que existen cámaras fuera de servicios y conforme a la cantidad de cámaras que posee la Institución, existe la necesidad de mantenimiento preventivo, como así también el sistema completo de circuito cerrado, a modo de prevención de falla de los mismos, por ello no existe un cálculo exacto y preciso de las cantidades de cámaras que necesitaran reparación y o mantenimiento durante la ejecución del contrato.

Que, se procede a la adopción de realizar la presente licitación por monto un mínimo y un monto máximo, como lo establece el Art. 20 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y; su Decreto Reglamentario.

Por lo ya mencionado y en base al no podemos cuantificar y definir con exactitud, se opta la realización de presente llamado bajo esta modalidad.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de la UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social